

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SAMUEL ÁNGEL APONTE DE LA
FUNDACIÓN DE CATOLICOS DE COLOMBIA SOLIDARIDAD
NIT. 900.420.678-1**

CERTIFICA QUE:

FUNDACIÓN DE CATOLICOS DE COLOMBIA SOLIDARIDAD identificada con Nit. No. 900.420.678-1 en virtud del artículo 19, 359 - 4 del estatuto tributario y la ley 1286 de 2009, ha cumplido durante el año fiscal 2021 con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

La **FUNDACIÓN DE CATOLICOS DE COLOMBIA SOLIDARIDAD** está legalmente constituido desde el 14 de marzo de 2011 con registro de matrícula No. S0039077 en la Cámara de Comercio de Bogotá.

En el año 2021 La Fundación de Católicos De Colombia Solidaridad presento y declaró renta por el periodo fiscal 2020 como consta en el formulario 110- Declaración de Renta y Complementarios No. 1116603546771 presentado electrónicamente el 24 de abril de 2021 en la cual se evidencia que cumple con todos los requisitos señalados por la legislación vigente para pertenecer al Régimen tributario Especial por los años gravables 2020 y 2021.

La Fundación de Católicos de Colombia Solidaridad ha desarrollado, desde la fecha de constitución su objeto social en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 de Estatuto Tributario, a las cuales tiene acceso la comunidad y son de interés general.

La Fundación de Católicos de Colombia Solidaridad, durante su existencia no ha efectuado reembolso de aportes ni tampoco ha distribuido excedentes bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, a sus fundadores, aportantes, donantes, representante legal y administradores.

Esta certificación se expide el treinta (30) días del mes de marzo de 2022 y se publica en cumplimiento del numeral 13, parágrafo 2, artículo 364-5 del estatuto tributario y el numeral 9 del artículo 1.2.5.1.3 del decreto 1625 de 2016

Cordialmente,



SAMUEL ANGEL APONTE
C.C. No. 79683344 de Bogotá D.C.,
Representante Legal

Adjunto: Formulario 110 No. 1116603546771

DIAN POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar				PRIVADA	110
1. Año 2020 Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 1116603546771					
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9004206781		6.DV. 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
11. Razón social FUNDACION DE CATOLICOS DE COLOMBIA SOLIDARIDAD		12. Cód. Seccional 3	24. Actividad económica principal 9499				
29. Fracción año gravable siguiente (Marque 'X')		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario especial (Marque 'X')	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque 'X')	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar			
33. Total costos y gastos de nómina		34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación				
Patrimonio	36. Efectivo y equivalentes al efectivo	36	6,455,000	Renta presuntiva	76	150,000	
	37. Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	Renta exonerada	77	0	
	38. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0	Rentas gravables	78	0	
	39. Inventarios	39	0	Renta líquida gravable	79	150,000	
	40. Activos intangibles	40	0	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	
	41. Activos biológicos	41	0	Rentas deudoras régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 590 y 772 de 2020	81	0	
	42. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 16 Decreto 772 de 2020)	82	0	
	43. Otros activos	43	23,545,000	Costos por ganancias ocasionales	83	0	
	44. Total patrimonio bruto	44	30,000,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0	
	45. Pasivos	45	0	Ganancias ocasionales gravables	85	0	
46. Total patrimonio líquido	46	30,000,000	Impuesto exigible por rentas gravables		86	30,000	
Ingresos	47. Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0	
	48. Ingresos financieros	48	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	88	0	
	49. Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0	
	50. Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CIA y prima en colocación de acciones	50	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	90	0	
	51. Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general gravientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0	
	52. Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales en residencia fiscal (año 2016 y siguientes)	52	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	30,000	
	53. Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales en residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	Descuentos tributarios	93	0	
	54. Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0	Impuesto neto de renta	94	30,000	
	55. Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP, sociedades extranjeras - dividendos generados a partir de año 2017)	55	0	Impuesto de ganancias ocasionales	95	0	
	56. Dividendos y/o participaciones gravadas de proyectos calificados como regimenes gravados al 27%	56	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0	
57. Otros ingresos	57	0	Total impuesto a cargo	97	30,000		
58. Total ingresos brutos	58	0	Liquidación privada		98	0	
59. Devoluciones, rebajas y descuentos en yerfias	59	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	99	0		
60. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	100	0		
61. Total ingresos netos	61	0	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	101	0		
Costos y deducciones	62. Costos	62	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	102	0	
	63. Gastos de administración	63	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	103	0	
	64. Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones	104	0	
	65. Gastos financieros	65	0	Autorretenciones	105	0	
	66. Otros gastos y deducciones	66	0	Otras retenciones	106	0	
67. Total costos y gastos deducibles	67	0	Total retenciones año gravable a declarar	107	0		
Renta (RPT)	68. Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0	
	69. Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	109	0	
	70. Renta por recuperación de deducciones	70	0	Sobretasa instituciones financieras	110	30,000	
	71. Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	111	0	
	72. Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0	Saldo a pagar por impuesto	112	30,000	
	73. Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Sanciones	113	0	
	74. Compensaciones	74	0	Total saldo a pagar	114	0	
	75. Renta líquida	75	0	Total saldo a favor	115	0	
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para sello de la entidad recaudadora		990. Pago total \$ 0			
Firma del declarante o de quien lo representa		2021-04-24 / 11:54:05 AM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 0 91000779575601			
982. Código Contador o Revisor Fiscal		Fecha Acuse de Recibo					
Firma Contador o Revisor Fiscal		Firmado					
983. No. Tarjeta profesional 20213896980413							